

Expediente: 315/25
Carátula: BENITEZ ARIEL GUSTAVO C/ MILICIC MINERIA SA Y OTRO S/ DESPIDO S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MILICIC S.A., -DEMANDADO
20266840153 - BENITEZ, ARIEL GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 315/25



H105035620112

JUICIO: BENITEZ ARIEL GUSTAVO c/ MILICIC MINERIA SA Y OTRO S/ DESPIDO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N° 315/25. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado COUREL, DIEGO MARTIN de fecha 14/04/2025:

Atento a lo solicitado y facultades conferidas por Acordada N°1562/22, art. 62, última parte, de la Excma. Corte Suprema de Justicia - "Nuevo Reglamento del Expte Digital", art. 10 del CPL, principios de concentración actos y economía procesal, se dispone, por Secretaría Actuarial, **NOTIFICAR** a los testigos José Eduardo Rivero, celular 381-2178731 y José Alberto Jiménez, celular 3813982227, vía plataforma WhatsApp, desde el teléfono institucional de esta dependencia, con la debida constancia en la historia informática del presente medio probatorio. 315/25.EMA. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.